

*Estados Financieros Intermedios*

**SOYFOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

*Al 31 de marzo del 2023 y 31 de diciembre del 2022*

## ÍNDICE

<b>Notas a los estados financieros</b> .....	5
<b>Nota 1 Información general de la administradora</b> .....	5
<b>Nota 2 Resumen de las principales políticas contables</b> .....	6
A. Bases de preparación.....	6
B. Periodo cubierto .....	6
C. Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación .....	7
D. Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables .....	7
E. Compensación de saldos y transacciones .....	7
F. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	7
G. Instrumentos Financieros.....	7
H. Pasivos financieros .....	8
I. Estado de flujo de efectivo.....	9
J. Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar).....	9
K. Propiedades, planta y equipos (PPE) .....	9
L. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	10
M. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos. ....	10
N. Provisiones.....	10
O. Capital emitido .....	11
P. Dividendos.....	11
Q. Reconocimiento de ingresos .....	11
R. Gastos de administración .....	12
S. Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables.....	12
<b>2.1 Pronunciamientos contables</b> .....	13
<b>Nota 3 Gestión del riesgo financiero</b> .....	18
<b>Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo</b> .....	20
<b>Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes</b> .....	21
<b>Nota 6 Cuenta por cobrar EE.RR, corriente</b> .....	21
<b>Nota 7 Activos por impuesto corrientes</b> .....	21
<b>Nota 8 Propiedad, planta y equipos</b> .....	22

<b>Nota 9 Impuesto a la renta e impuestos diferidos .....</b>	<b>23</b>
<b>Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes .....</b>	<b>24</b>
<b>Nota 11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....</b>	<b>24</b>
<b>Nota 12 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados .....</b>	<b>24</b>
<b>Nota 13 Otros pasivos no financieros corrientes .....</b>	<b>25</b>
<b>Nota 14 Capital, resultados acumulados, otras reservas .....</b>	<b>25</b>
<b>Nota 15 Ingresos por actividad ordinaria.....</b>	<b>27</b>
<b>Nota 16 Gastos de administración.....</b>	<b>27</b>
<b>Nota 17 Ingresos Financieros .....</b>	<b>27</b>
<b>Nota 18 Contingencias y compromisos .....</b>	<b>28</b>
<b>Nota 19 Medio ambiente .....</b>	<b>28</b>
<b>Nota 20 Hechos relevantes .....</b>	<b>28</b>
<b>Nota 21 Hechos posteriores .....</b>	<b>28</b>
<b>Nota 22 Aprobación de los estados financieros .....</b>	<b>28</b>

Estados Financieros

**SOYFOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre 2022**  
**Cifras expresadas en miles de pesos (M\$)**

	Nota N°	31-03-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	454.742	447.500
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	5	52.941	56.875
Cuenta por cobrar EE.RR, corriente	6	-	-
Activos por impuestos corrientes	7	-	-
<b>Total activos corrientes en operación</b>		<b>507.683</b>	<b>504.375</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos no financieros		3.400	3.400
Propiedades, planta y equipos	8	7.412	7.819
Activos por impuestos diferidos	9	326.133	326.133
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>336.945</b>	<b>337.352</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>844.628</b>	<b>841.727</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	10	1.119	5.582
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	19.725	12.281
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	12	22.530	19.932
Otros pasivos no financieros corrientes	13	9.362	760
<b>Total pasivos corrientes en operación</b>		<b>52.736</b>	<b>38.555</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Pasivo por impuestos diferidos	9	2.176	2.176
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.176</b>	<b>2.176</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>54.912</b>	<b>40.731</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido	14	1.842.950	1.842.950
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(1.053.234)	(1.041.954)
<b>Patrimonio Neto</b>		<b>789.716</b>	<b>800.996</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>844.628</b>	<b>841.727</b>

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Estados de Resultados por Función Integrales Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**Cifras expresadas en miles de pesos M\$**

	Nota	01-01-2023 31-03-2023	01-01-2022 31-03-2022
	N°	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	141.030	66.668
Costo por actividades ordinarias		<u>(1.843)</u>	<u>(1.644)</u>
<b>Margen bruto</b>		<b>139.187</b>	<b>65.024</b>
Gasto de administración	16	(155.765)	(242.520)
Otras ganancias (pérdidas)		(347)	(1.688)
Ingresos financieros	17	7.033	273
Costos financieros		(1.318)	(1.190)
Diferencias de cambio		(70)	(1.198)
Resultado por unidades de reajuste		<u>-</u>	<u>276</u>
<b>Pérdida, antes de impuestos</b>		<b>(11.280)</b>	<b>(181.023)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	9	<u>-</u>	<u>70.316</u>
<b>Pérdida</b>		<b>(11.280)</b>	<b>(110.707)</b>
<b>Resultado integral</b>			
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b>			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		-	-
Ganancias (pérdidas) por diferencia de cambio por conversión, antes de impuestos		-	-
<b>Suma de ganancias relacionadas con componentes de resultado integral</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>(11.280)</b>	<b>(110.707)</b>

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Estados de Cambios en el patrimonio Neto Intermedios**  
**Al 31 de marzo del 2023 y 2022**  
**Cifras expresadas en miles de pesos M\$**

**Al 31 de marzo 2023**

	Capital emitido	Capital por enterar	Capital pagado	Ganancias acumuladas	Patrimonio Neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2023	4.000.000	(2.157.050)	1.842.950	(1.041.954)	800.996
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
<b>Resultado integral</b>					
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(11.280)	(11.280)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral</b>	-	-	-	(11.280)	(11.280)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios de filiales	-	-	-	-	-
<b>Total cambios en patrimonio</b>	-	-	-	(11.280)	(11.280)
<b>Saldo final 31-03-2023</b>	<b>4.000.000</b>	<b>(2.157.050)</b>	<b>1.842.950</b>	<b>(1.053.234)</b>	<b>789.716</b>

**Al 31 de marzo 2022**

	Capital emitido	Capital por enterar	Capital pagado	Ganancias acumuladas	Patrimonio Neto Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2022	4.000.000	(2.600.050)	1.399.950	(595.293)	804.657
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
<b>Resultado integral</b>					
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(110.707)	(110.707)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral</b>	-	-	-	(110.707)	(110.707)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios de filiales	-	-	-	-	(110.707)
<b>Total cambios en patrimonio</b>	-	-	-	(110.707)	(110.707)
<b>Saldo final 31-03-2022</b>	<b>4.000.000</b>	<b>(2.600.050)</b>	<b>1.399.950</b>	<b>(706.000)</b>	<b>693.950</b>

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Estados de flujo efectivo Intermedio**  
**Al 31 de marzo del 2023 y 2022**  
**Cifras expresadas en miles de pesos M\$**

	Nota N°	01-01-2023 31-03-2023 M\$	01-01-2022 31-03-2022 M\$
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de la operación:</b>			
Intereses recibidos		7.033	273
Cobros clientes		167.037	78.210
Otras entradas (salidas) de efectivo		10.619	(14.092)
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(82.224)	(128.959)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(87.820)	(119.979)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>14.645</b>	<b>(184.547)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividad de inversión:</b>			
Compra de activos fijos		(2.450)	(798)
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>(2.450)</b>	<b>(798)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento:</b>			
Aportes		-	-
Prestamos pagados		(4.933)	(11.771)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(4.933)</b>	<b>(11.771)</b>
<b>Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>			
		<b>7.262</b>	<b>(197.116)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		447.500	605.075
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(20)	(20)
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>454.742</b>	<b>407.939</b>



**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Notas a los estados financieros**

**Nota 1 Información general de la administradora**

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. en adelante, La Sociedad, se constituyó en Chile en diciembre del año 2018 como sociedad anónima especial y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre del 2018, ante Joaquín Labbé Donoso, Abogado, Notario suplente del titular de la cuadragésima quinta notaría de Santiago Rene Benavente Cash, bajo la denominación de Focus Administradora General de Fondos S.A

Su legalización se publicó en el Diario Oficial de fecha 21 de agosto de 2019, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 65833, número 32140 del año 2019.

Con fecha 13 de agosto de 2019, mediante la Resolución Exenta N° 5220, La Comisión para el Mercado Financiero, autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Focus Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas Focus Administradora General de Fondos S.A., la Sociedad cambia de razón social a "Soyfocus Administradora General de Fondos S.A."

La sociedad se encuentra domiciliada en General Calderón 121, comuna de Providencia. Al 31 de marzo del 2023, la sociedad administra:

- Fondo Mutuo Conservador Focus el cual inicio sus operaciones el 14 de octubre de 2019.
- Fondo Mutuo Moderado Focus, este fondo inicio sus operaciones el 16 de octubre de 2019.
- Fondo Mutuo Arriesgado Focus el cual inicio sus operaciones el día 16 de octubre de 2019.

El control de Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. al 31 de marzo de 2023, es el siguiente:

Accionistas	RUT	N° de acciones suscritas y pagadas	% de participación al 31-03-2023
Inversiones Focus Spa	76.920.926-3	1.842.900	99,99729
Hiru Capital Spa	76.874.127-1	50	0,00271
TOTAL		1.842.950	100,00000

El 18 de mayo de 2021 mediante Junta Extraordinaria de accionistas se decide aumentar el capital a M\$4.000.000.- con 4.000.000 de acciones, éste fue aprobado por la CMF de acuerdo con resolución exenta N° 5527 de fecha 01 de octubre de 2021.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 2 Resumen de las principales políticas contables**

Los presentes Estados Financieros, se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Sociedad"). Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, se describirán las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de marzo 2023.

**A. Bases de preparación**

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando requerimientos de información adicionales de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) los cuales no se contradicen con las normas IFRS.

En la preparación de estos estados financieros intermedios la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la primera adopción integral explícita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros intermedios, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En apartado de esta nota sobre "Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados" se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

Los presentes estados financieros intermedios se han preparado, en general, bajo el criterio del costo histórico, salvo algunos instrumentos financieros que se registran a valores razonables.

**B. Periodo cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden:

- Estados de Situación Financiera, por los ejercicios intermedio al 31 de marzo de 2023 y por el ejercicio al 31 de diciembre 2022.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de efectivo bajo el Método Directo por los ejercicios intermedios terminados al 31 de marzo de 2023 y por el ejercicio intermedio al 31 de marzo de 2022.
- Estados de Resultados por Función Integrales, por los ejercicios intermedio al 31 de marzo de 2023 y por el ejercicio intermedio al 31 de marzo del 2022.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

**C. Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación**

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda de presentación de los estados financieros es pesos chilenos (\$).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

**D. Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables**

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de esta unidad de reajuste a la fecha de cierre de los estados de situación financiera por el banco central.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación, se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a la fecha que se indican:

<b>Conversiones a pesos chilenos</b>	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
Dólares Estadounidenses	790,41	855.86
Unidad de Fomento	35.574,33	35.110,98

**E. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

**F. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

**G. Instrumentos Financieros**

Los activos financieros en los cuales invierte Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.
- b) Activos financieros a valor razonable con efecto en patrimonio.
- c) Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Incluye las inversiones cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren. Las inversiones en fondos mutuos y depósitos a plazos a menos de 90 días se reconocen como equivalentes de efectivo y no se clasifican en esta categoría.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales, cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. El modelo de negocio bajo el cual los activos financieros se clasifican para costo amortizado debe cumplir con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales de tales instrumentos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

H. Pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

I. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de la preparación del Estado de flujo de efectivo, la sociedad utiliza el método directo y ha definido las siguientes condiciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo mantenido en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo con un vencimiento original de tres meses o menos.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

J. Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar)

Registan los saldos pendientes de cobro o pago correspondiente a operaciones efectuadas con empresas relacionadas.

K. Propiedades, planta y equipos (PPE)

Las incorporaciones de propiedades, planta y equipos, en adelante PPE se contabilizan al costo de adquisición según lo define la NIC 16. Forman el costo de adquisición todas aquellas erogaciones necesarias para que la PPE quede en condiciones de cumplir con fin de su compra.

Los elementos de PPE se valorizan posteriormente por su costo inicial y/o costo atribuido, según corresponda, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Costos posteriores de un elemento de PPE se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y sea material. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

**L. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Los proveedores, acreedores comerciales y otros préstamos de terceros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en general, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

**M. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

**a) Impuesto a la renta**

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible según las normas vigentes establecidas en la ley de impuesto a la renta. El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la ley N° 21.210 del año 2020 publicada en el diario oficial con fecha 24 de febrero de 2020, las sociedades Anónimas que tributen en base a la letra A del artículo 14 de la Ley de impuesto a la Renta (sistema parcialmente integrado), estarán sujetas a una tasa de impuesto de 27%.

**b) Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

**N. Provisiones**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

**N. Provisiones, continuación**

Las principales provisiones dicen relación con:

**i. Provisión de vacaciones de personal**

Se reconoce sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

**ii. Provisión de beneficios al personal**

Se reconocen sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

La Sociedad no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se estima sean necesarios para liquidar la obligación.

**O. Capital emitido**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

**P. Dividendos**

En los estatutos de la sociedad indica en el artículo décimo noveno, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades liquidadas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades de este, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

**Q. Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de éstos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Los ingresos por las actividades de la operación corresponden a las comisiones fijas y variables que se devengan por administrar los fondos de inversión.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación**

R. Gastos de administración

La sociedad en la preparación de los estados financieros efectuó un cambio en la clasificación de los gastos de administración para el ejercicio 2023 y replicando esta para el ejercicio 2022, en donde se llevó a costos ordinarios de la operación gastos clasificados anteriormente como gasto de administración.

S. Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

a) Impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a la posibilidad de recuperación de dichos activos, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras.

Todo lo anterior en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información más reciente o actualizada que se tiene a disposición.

Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios legales futuros no previstos en las estimaciones.



**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**2.1 Pronunciamientos contables**

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 3</b>	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
<b>IAS 16</b>	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
<b>IAS 37</b>	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
<b>IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41</b>	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

**IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

## **2.1 Pronunciamientos contables, continuación**

### **- IAS 16 Propiedad, plata y equipo: cobros antes del uso previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

### **- IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

### **IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020**

El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

**IFRS 1:** Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

**IFRS 9:** Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

## 2.1 Pronunciamientos contables, continuación

comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

- **NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS)  
CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O  
DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2023**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 17</b>	Contrato de seguro	1 de enero de 2023

- **IFRS 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17). IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**2.1 Pronunciamientos contables, continuación**

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
<b>IFRS 10 e IAS 28,</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

- [IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes](#)

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

- [IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables](#)

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el

resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

- [IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables](#)

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

## **2.1 Pronunciamientos contables, continuación**

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"

Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

- **IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiéndose considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

- **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

## **2.1 Pronunciamientos contables, continuación**

Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **Nota 3 Gestión del riesgo financiero**

La Administradora tiene como política que los temas relacionados a riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como otros, sean analizados profundamente al momento de definir la tesis de inversión de los fondos y fijar la política de inversión y límites en el reglamento interno de cada fondo.

Las inversiones de la administradora y los fondos administrados están de acuerdo con lo permitido en los respectivos reglamentos internos, orientadas tanto al mercado nacional como al mercado extranjero. Los riesgos financieros a los cuales se exponen son: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, al riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio, el riesgo de tasa de interés y del valor razonable), y el riesgo de capital.

#### **A) Riesgo de crédito**

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
- Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de pago, compensación y liquidación respecto de los valores, mobiliarios, instrumentos financieros (sean estos o no de oferta pública) o cualquier otro título de crédito o inversión, contratos en los que invierta un fondo.

#### **B) Riesgo de liquidez**

Exposición de la administradora o de un fondo manejado por la administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de liquidar posiciones para recaudar fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación**

- Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

Al respecto, la sociedad administradora minimizará este riesgo de acuerdo con lo permitido en el reglamento interno de los fondos que administrará en el futuro.

a) Riesgos de mercado

Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

b) Riesgo operacional

Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la administradora.
- Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.
- Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la administradora.

c) Riesgo tecnológico

Exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos o violaciones a los sistemas de seguridad informática, ataques informáticos e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

d) Riesgo Jurídico

Exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladoras, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación**

e) Riesgo de precios

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la sociedad administradora es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad.

f) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

g) Gestión de riesgo de capital

El Riesgo de Capital empleado por la sociedad administradora corresponde a la posibilidad de que su endeudamiento excesivo, no le permita cumplir su objeto social según la normativa vigente, exclusividad en la administración de Fondos de Inversión.

La metodología utilizada por la Administradora para gestionar este tipo de riesgo corresponde al índice de apalancamiento, determinado como la relación entre deuda total y patrimonio (Pasivo/Patrimonio).

**Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo**

La composición del efectivo y el equivalente al efectivo, que corresponde a los saldos de dinero en caja y cuentas corrientes bancarias al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Banco pesos	81.282	147.851
Depósito a Plazo	170.156	100.157
Fondos Mutuos	203.304	199.492
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>454.742</b>	<b>447.500</b>

Dentro del saldo existen M\$9.362 (M\$760 en diciembre 2022) con restricciones de disponibilidad, que corresponden a dineros recibidos de propiedad de terceros que quedaron pendientes por distribuir al cierre del ejercicio.



**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes**

La sociedad al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 mantiene los siguientes deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Clientes	47.418	47.632
Anticipo proveedor	5.523	8.369
Documentos y cuentas por cobrar	-	874
<b>Total</b>	<b><u>52.941</u></b>	<b><u>56.875</u></b>

La Sociedad no presenta saldos deteriorados en los dos períodos.

**Nota 6 Cuenta por cobrar EE.RR, corriente**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Inversiones Focus SpA	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

**Nota 7 Activos por impuesto corrientes**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remanente de IVA	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 8 Propiedad, planta y equipos**

La sociedad a la fecha posee el siguiente saldo en propiedad, planta y equipos (PPE):

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
<b>PPE Bruto</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Equipos Computacionales y de Audio	23.878	22.526
Muebles y Útiles	202	202
<b>Total PPE Bruto</b>	<b><u>24.080</u></b>	<b><u>22.728</u></b>

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
<b>Depreciación</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Depreciación acumulada Equipos Computacionales y de Audio	(16.466)	(14.707)
Depreciación acumulada Muebles y Útiles	(202)	(202)
<b>Total Depreciación</b>	<b><u>(16.668)</u></b>	<b><u>(14.909)</u></b>

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
<b>PPE Neto</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Equipos Computacionales y de Audio	7.412	7.819
Muebles y Útiles	-	-
<b>Total PPE Neto</b>	<b><u>7.412</u></b>	<b><u>7.819</u></b>

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 9 Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

La sociedad mantiene al 31 de marzo de 2023 los siguientes impuestos diferidos:

**a. Impuestos a las ganancias** - Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se provisionó impuesto de primera categoría debido a que existe pérdida tributaria ascendente a M\$ 1.658.252.

**b. Activos y pasivos por impuestos diferidos** - El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

<b>Activo</b>	<b>31-03-2023</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2023</b> <b>M\$</b>
Propiedades, planta y equipos	3.023	3.023
Provisión de vacaciones	5.382	5.382
Perdida Tributaria	317.728	317.728
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>326.133</b>	<b>326.133</b>

<b>Pasivo</b>	<b>31-03-2023</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2022</b> <b>M\$</b>
Gastos Anticipados	2.176	2.176
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>2.176</b>	<b>2.176</b>

**Nota 9 Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

**d. Gasto por impuesto a las ganancias** - El detalle de la ganancia por impuestos a las ganancias en resultados es el siguiente:

	<b>01-01-2023</b> <b>31-03-2023</b> <b>M\$</b>	<b>01-01-2022</b> <b>31-03-2022</b> <b>M\$</b>
Impuestos diferidos	-	70.316
<b>Margen bruto</b>	<b>-</b>	<b>70.316</b>

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes**

La sociedad al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 posee los siguientes pasivos financieros:

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Tarjeta de crédito por pagar	1.119	5.582
<b>Total</b>	<b>1.119</b>	<b>5.582</b>

**Nota 11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre 2022 son las siguientes:

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Proveedores nacionales	11	1.594
Retenciones	8.945	9.009
Acreedores varios	10.769	1.678
<b>Total</b>	<b>19.725</b>	<b>12.281</b>

**Nota 12 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados**

La sociedad al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 posee las siguientes provisiones corrientes por beneficios a los empleados:

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión de vacaciones	22.530	19.932
<b>Total</b>	<b>22.530</b>	<b>19.932</b>

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 13 Otros pasivos no financieros corrientes**

La sociedad al 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022 posee los siguientes pasivos no financieros (potenciales partícipes):

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Recaudación por pagar a Fondos	9.362	760
<b>Total</b>	<b>9.362</b>	<b>760</b>

**Nota 14 Capital, resultados acumulados, otras reservas**

a) Objetivos, políticas y procesos que la Sociedad aplica para gestionar capital

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 20.712, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000 o al equivalente al 1% de la suma de los patrimonios promedios diarios de los fondos que administra. El patrimonio de la sociedad administradora ha sido depurado según lo dispone el artículo número 3, inciso cuarto, del Decreto Supremo Número 864, y al 31 de marzo de 2023, la situación respecto al capital mínimo de la sociedad es la siguiente:

A continuación, se detalla el cálculo del Patrimonio depurado bajo IFRS al 31 de marzo de 2023:

Conceptos	M\$
Total Activos	844.628
Menos:	
Total impuestos diferidos	(326.133)
Total otras cuentas por cobrar	(3.484)
Total Activo Depurado	515.011
Menos: Total Pasivos	(54.478)
Patrimonio Depurado	460.533
<b>Patrimonio Depurado en UF</b>	<b>12.946</b>

Los requerimientos de capital de la Sociedad son determinados de acuerdo con las necesidades de financiamiento de esta, manteniendo un nivel adecuado de liquidez, que le permita cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y con las disposiciones establecidas por la aludida Ley N° 20.712.

b) Capital autorizado y pagado

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el capital social autorizado asciende a M\$4.000.000.- y pagado de la Sociedad asciende a M\$ 1.842.950. y M\$ 1.842.950 al 31 de diciembre de 2022.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 14 Capital, resultados acumulados, otras reservas, continuación**

c) Acciones ordinarias

El capital de la sociedad administradora está representado por 4.000.000 acciones, cuya composición al 31 de marzo de 2022 es la siguiente:

<b>Acciones</b>	<b>N° de acciones</b>
Autorizadas	4.000.000
Emitidas y pagadas	1.842.950
Emitidas y por pagar	2.157.050

Las acciones emitidas y pagadas están suscritas por los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>RUT</b>	<b>N° de acciones suscritas</b>
Inversiones Focus Spa	76.920.926-3	1.842.900
Hiru Capital Spa	76.874.127-1	50
Total		1.842.950

El 18 de mayo de 2021 se acordó aumento de capital por el Directorio a M\$4.000.000, autorizado por la CMF con fecha 01 de octubre 2021 según resolución exenta N°5527.

No existen derechos, privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

d) Dividendos

En los estatutos de la sociedad indica en el artículo décimo noveno, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades liquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio estas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades de este, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 15 Ingresos por actividad ordinaria**

La sociedad posee los siguientes ingresos por actividad ordinaria:

	<b>01-01-2022</b> <b>31-03-2022</b> <b>M\$</b>	<b>01-01-2022</b> <b>31-03-2022</b> <b>M\$</b>
Comisiones Fondos	56.347	66.329
Otros	84.683	339
<b>Total</b>	<b>141.030</b>	<b>66.668</b>

**Nota 16 Gastos de administración**

Los gastos de administración al 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo 2022 se componen de la siguiente manera:

	<b>01-01-2023</b> <b>31-03-2023</b> <b>M\$</b>	<b>01-01-2022</b> <b>31-03-2022</b> <b>M\$</b>
Gastos del personal	92.846	128.111
Honorarios de terceros	27.396	25.983
Publicidad y Marketing	3.701	36.727
Gastos legales y notariales	2.928	2.050
Arriendos	9.246	11.170
Depreciación	2.437	3.107
Gastos Bancarios	1.104	1.650
Otros gastos	16.107	33.722
<b>Total</b>	<b>155.765</b>	<b>242.520</b>

**Nota 17 Ingresos Financieros**

La sociedad ha percibido los siguientes ingresos financieros correspondientes a intereses ganados.

	<b>01-01-2023</b> <b>31-03-2023</b> <b>M\$</b>	<b>01-01-2022</b> <b>31-03-2022</b> <b>M\$</b>
Intereses ganados	3.221	2.489
Valorización cuota fondo mutuo	3.812	(2.216)
<b>Total</b>	<b>7.033</b>	<b>273</b>

**Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**

**Nota 18 Contingencias y compromisos**

Al 31 de marzo de 2023 y el periodo 2022 la sociedad no presenta contingencias que revelar.

**Nota 19 Medio ambiente**

Por la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad no ha incurrido en costos relacionados con el medio ambiente.

**Nota 20 Hechos relevantes**

Durante el ejercicio al cual corresponden los estados financieros que se acompañan, se registran los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 21 de abril 2022, se registra el siguiente cambio en la administración de Soyfocus Administradora General de Fondos S.A renunciando al cargo de directores de la sociedad Matías Claro Figueroa y Felipe Camposano Lorenzini y asumen las nuevas directoras Ana María Montoya Squif y María José Zaldívar Larraín.

Con fecha 25 de abril de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$80.000.- correspondiente a 80.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA.

Con fecha 27 de mayo de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$50.000.- correspondiente a 50.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA.

Con fecha 28 de junio de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$60.000.- correspondiente a 60.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA.

Con fecha 31 de julio de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$53.000.- correspondiente a 53.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA

Con fecha 31 de agosto de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$100.000.- correspondiente a 100.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA

Con fecha 30 de noviembre de 2022 se recibió un aporte de capital de M\$100.000.- correspondiente a 100.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA

**Nota 21 Hechos posteriores**

Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se presentan hechos posteriores.

**Nota 22 Aprobación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2023, siendo autorizado su Gerente General para su entrega a terceros interesados.